

Aviso de publicidad a profesionales de la salud.

Dependencia: **Secretaría de Salud Jalisco**

Entidad federativa: **Jalisco**

Homoclave: **JAL-COPRISJAL-35**

Modalidad: **Insumos para la salud, cuando se dirija a profesionales de la salud.**

Personas que han visitado este trámite: **8074**

Aviso de publicidad a profesionales de la salud.

Le permite obtener el aviso o permiso sanitario, para publicitar servicios (Consultorios Médicos, Farmacias, Hospitales) o productos sanitarios (Dispositivos médicos, insumos de hospital, etc.), Remedios y Medicamentos Herbolarios.

¿Cuándo debo realizarlo?

Cuando se publicite artículos y/productos a profesionales de la salud.

¿Quién puede realizarlo?

- Representante legal
- Interesado

¿Qué obtengo?

- Aviso

¿Cuánto cuesta?

Este trámite es gratuito

¿Cuánto me tardo?

1 Día hábil

Fundamentos jurídicos

- **Ámbito de ordenamiento:** Federal
Tipo de ordenamiento: Ley
Nombre del ordenamiento: Ley General de Salud
Artículo: 301
- **Ámbito de ordenamiento:** Federal
Tipo de ordenamiento: Reglamento
Nombre del ordenamiento: Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Publicidad
Artículo: 78 y 80
- **Ámbito de ordenamiento:** Federal
Tipo de ordenamiento: Ley
Nombre del ordenamiento: Ley Federal de Derechos
Artículo: 195
Fracción: i

Criterios de resolución

- Presentarse en el Centro Integral de Servicios con los documentos señalados

Documentos o requisitos

- **Formato**
Tipo de documento: Formato
Presentación: Original y copia
Descripción del documento: Este formato es único para trámites de publicidad y se maneja para avisos y solicitud para autorización de publicidad.
- **Aviso de funcionamiento**
Tipo de documento: Comprobante
Presentación: Copia
Descripción del documento: Este comprobante deberá ser con el que se dio de alta ante la COPRIJAL, pudiendo ser licencia o aviso de funcionamiento.
- **Registro sanitario de producto.**
Tipo de documento: Comprobante
- **Presentación:** Copia
Descripción del documento: Este registro lo expide COFEPRIS para los productos.

- Proyecto de la publicidad.

Tipo de documento: Es el contenido de lo que se desea anunciar.

Presentación: Original

Descripción del documento: Este documento lo elabora el usuario de acuerdo a lo que quiere anunciar, se debe presentar en dos tantos. de preferencia a color

- Documentación de sustento a la publicidad

Tipo de documento: Licencia

Presentación: Copia

Descripción del documento: Documentación que de sustento a las afirmaciones hechas en la publicidad

Formas de presentación

- Presencial

Pasos a realizar:

1. Enviar el proyecto a publicitar para pre-evaluación al correo ana.panduro@hotmail.com
2. Recibirá por correo el dictamen, que indica los requisitos a cumplir (documentos a presentar)
3. Presentarse en el Centro Integral de Servicios (CIS) con los documentos que se indicaron, para su recepción (sellado de recibido)
4. Posteriormente (3 días hábiles como máximo), en el área del CIS, recibirá copia de su proyecto publicitario con el número de Aviso Publicitario correspondiente
5. Deberá firmar de recibido y el número impreso en el proyecto publicitario, señalarlo en la publicidad que sea difundida

¿Dónde puedes realizarlo?

- Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios en el Estado de Jalisco.

Tipo de oficina: Dirección de oficinas donde se puede realizar el trámite
Teléfono: (33) 30305700 , extensión: 35504
Domicilio: Lázaro Cárdenas. #3540

Entre las calles: San Uriel y Primo Feliciano.
Calle posterior: Santo Santiago.

Descripción de ubicación:
Avenida Lázaro Cárdenas a la salida del Puente Matute Remus, Guadalajara, Jalisco.

Horarios

Horario de atención: 08:30 a 14:00
Días de atención: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes
Horario de recepción: 08:30 a 14:00
Días de atención de recepción: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes



Trámites y Servicios en línea

Gobierno de Jalisco

Horario de entrega: 08:30 a 14:00

Días de atención de entrega: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes